



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, para su mejor difusión a los inversores y público en general, **LIBERTAS 7, S.A.** procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente información, que considera relevante:

En su reunión del 25 de enero de 2007, habiéndose producido una vacante en el seno del Consejo de Administración por la dimisión del Consejero D. Pablo Noguera Borel, el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A., ha procedido a la designación, por el procedimiento de cooptación, de la sociedad 3 i no res, S.L., como vocal.

Valencia, 2 de febrero de 2007

AGNÈS NOGUERA BOREL
Consejero Delegado